

Alcobendas, 2 de julio de 2009

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

Muy Sres. Nuestros,

En aplicación de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, por medio de la presente ponemos en su conocimiento la siguiente información:

Unión Fenosa, S.A. ha remitido esta misma mañana a esa Comisión sendas comunicaciones en relación con su participación en el capital de Indra Sistemas, S.A. ("Indra" o la "Sociedad") y, en particular, sobre la colocación acelerada entre inversores cualificados, a través de J.P. Morgan Securities Ltd, de un bloque de hasta 4.946.217 acciones representativo aproximadamente del 3,01% del capital de Indra. A este respecto y ante la existencia de sobredemanda de acciones en dicha colocación, J.P. Morgan Securities Ltd ha ofrecido a la Sociedad la posibilidad de incluir acciones de autocartera en la misma. Ante esta situación, la Sociedad ha vendido a través de dicha colocación 2.500.000 acciones de su autocartera, representativas del 1,52% de su capital social.

El importe total de esta operación ha ascendido a 37,5 M€, siendo el precio de venta de 15 euros por acción.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "González".

Carlos González
Vicesecretario del Consejo de Administración